

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

## DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

### DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Los consejeros del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes declaramos nuestra más profunda preocupación por las condiciones y modos en que fue convocada la próxima Asamblea Universitaria, citada para el día 15 de diciembre del corriente año por el Sr. Rector de nuestra universidad.

En primer lugar queremos manifestar que los miembros de esta comunidad académica históricamente hemos querido avanzar hacia la elección directa de las autoridades unipersonales. Sin embargo, estamos convencidos de que para alcanzar este o cualquier otro debate transversal a la vida académica y política de la universidad, es indispensable que se respeten los tiempos necesarios para lograr consensos.

Queremos señalar que hay acciones que si bien no son abiertamente ilegales, lesionan los procedimientos democráticos y la ética de usos y costumbres institucionales: a un año de la creación de las facultades de Ciencias Sociales y Comunicación, que se encuentran en un período de normalización, se convoca a la toma de decisiones, de las cuales quedan claramente excluidas, sin escuchar sus opiniones y propuestas.

A ello sumamos una serie de aspectos que nos generan confusión y malestar, entre ellos:

- La decisión unilateral del rectorado de llamar sorpresivamente a Asamblea Universitaria para el día 15 de diciembre del corriente año sin mediar en forma previa una sesión del HCS que delegue en el Sr. Rector dicha función, según lo establecido en los artículos 7° y 22°, inciso 3 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.
- La decisión de realizar la Asamblea en el edificio central del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en camino Capilla de los Remedios KM 5 ½ Departamento Santa María, zona rural de Toledo, a 15 Km de la ciudad, sitio que aún perteneciendo a la universidad no garantiza las mínimas condiciones para un funcionamiento transparente y seguro del acto asambleario. Incluso, hasta la fecha no se ha garantizado el traslado de los Consejeros que deberán hacerse presentes a las 8 de la mañana de ese día.
- Fuera de toda costumbre, se convoca a una Asamblea en un día de total normalidad académica, en el cual muchos asambleístas se ven imposibilitados de asistir por razones laborales y académicas.
- Los confusos mecanismos de citación para este nuevo llamado a Asamblea, ya que las órdenes y contra-órdenes de dichas citaciones expresan un tono de urgencia que parecen remitir a intereses particulares, más que a un intento de real acercamiento y trabajo de la comunidad universitaria.



"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- La suspensión de la sesión del HCS del día 6 de diciembre, donde los Consiliarios y Decanos esperaban que el Secretario General o bien las autoridades del Rectorado explicaran, como se ha hecho en otras oportunidades, todos los aspectos respecto a la modalidad y desarrollo de tal acto.
- La falta de interés por parte de quienes convocan a esta Asamblea de dar lugar a los pedidos que se han formulado en diferentes y reiteradas ocasiones, respecto a llevarla adelante de una manera integral, pública, accesible y democrática en todos sus sentidos.
- La utilización de todas las vías y canales institucionales para expresar nuestra posición de que las condiciones de legitimidad de llevar adelante una reforma política no están dadas, a pesar de lo cual las autoridades han desoído los reclamos y malestares expresados por los diversos actores de la comunidad universitaria y extra universitaria.

Por todo lo expuesto, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita la suspensión de la convocatoria a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA llamada para el próximo 15 de diciembre del corriente año.

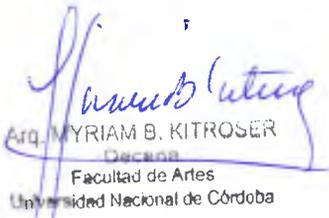
Solicitamos además un NUEVO llamado a Asamblea Universitaria, redefiniendo el temario, y garantizando los tiempos de debate en pos de llegar a los consensos de la comunidad universitaria de manera integral y responsable.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.**

DECLARACIÓN N°: 02

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba